



Al contestar cite el No. 2024-03-004966

Tipo: Salida Fecha: 23/07/2024 07:47:42 AM
Trámite: 17094 - AVISO DE LIQUIDACIÓN
Sociedad: 805022265 - DC TECHNOLOGY SERVI Exp. 89936
Remitente: 620 - INTENDENCIA REGIONAL DE CALI
Destino: 6201 - ARCHIVO CALI
Folios: 2 Anexos: NO
Tipo Documental: AVISO Consecutivo: 620-000171

AVISO

EL SECRETARIO ADMINISTRATIVO DE LA REGIONAL CALI DE LA SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL NUMERAL 4 DEL ARTICULO 48 DE LA LEY 1116 DEL 27 DE DICIEMBRE DE 2006 Y EN CUMPLIMIENTO DEL ACTA QUE CONTIENE AUTO IDENTIFICADO CON NUMERO DE RADICACIÓN 2024-03-003309 DEL 16 DE MAYO DE 2024.

AVISA:

1. Que por Acta que contiene Auto identificado con número de radicación N° **2024-03-003309 del 16 de mayo de 2024**, esta Superintendencia de Sociedades, ordenó la apertura del proceso de liquidación judicial de la sociedad **DC TECHNOLOGY SERVICE S.A.S. EN LIQUIDACIÓN JUDICIAL**, identificada con Nit. 805022265 con domicilio en Cali- Valle, en los términos previstos en la Ley 1116 de 2006, reformada por la Ley 1429 de 2010.
2. Que por auto identificado con N°2024-03-004356 de fecha 26 de junio de 2024, fue designado de la lista de auxiliares de la justicia de esta Superintendencia, como liquidador de la citada sociedad, el auxiliar de justicia **ELVIA KATHERINE TORRES QUIROGA** identificada con C.C. N° 1030565947 de Bogotá, para adelantar el referido proceso de insolvencia en los términos y condiciones dispuestos en la Ley 1116 de 2006.
3. Que los acreedores de la sociedad deudora deberán presentar sus créditos dentro de los veinte (20) días hábiles siguientes contados a partir de la desfijación del presente aviso, allegando prueba de su existencia y cuantía. Para el efecto los acreedores deberán presentar sus reclamaciones directamente ante la señora liquidadora a quien puede ubicarse en:

Dirección: Avenida Calle 24# 95A-80, Edificio Colfecar Business Center Dorado, Oficina 712
Ciudad: Bogotá D.C.
Correo electrónico: elviaktorresq@gmail.com
Celular: 3009591722
4. Que el presente aviso se fija a partir de la fecha por el término de diez (10) días hábiles en la página Web de la Superintendencia de Sociedades, en la del deudor, en su sede y en las de sus sucursales y agencias durante todo el trámite de la liquidación judicial.
5. Que el presente aviso se inscribirá en el registro mercantil de la Cámara de Comercio del domicilio del deudor y sus sucursales.
6. El presente aviso **SE FIJA** por el término de diez (10) días hábiles en la baranda virtual de esta Superintendencia de Sociedades, a partir del día

23 de julio de 2024, a las 8:00 a.m. y SE DESFIJA el día 5 de agosto de 2024, a las 5:00 pm.

Claudia Andrea Pinzon L.

CLAUDIA ANDREA PINZON LOPEZ
Secretaria Administrativa y Judicial Principal Intendencia Regional Cali

TRD: ACTUACIONES DE LA LIQUIDACION JUDICIAL
CDP: